

Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en Cl. de la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Barcelona. Grupo Planeta Azul, S. A. A08557209. M M -8600128.

**52.235/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Asturias; Telvent Trafico y Transporte, S.A.; A78107349; M M -8100024.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Asturias, sita en Cl. Campomanes, 14, Oviedo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Asturias. Telvent Trafico y Transporte, S. A. A78107349. M M -8100024.

**52.236/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Albacete; Transportes Carrión, S.A.; A28490548; M AB-9600607.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no im-

putables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Albacete, sita en Cl. Rosario, 52, Albacete.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Albacete. Transportes Carrión, S.A. A28490548. M AB-9600607.

**52.237/05. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid. Ses Multimedia, S. A. (Albert Marti Batera). 37612741J. DGZZ-0100728 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en C/. Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de octubre de 2005.-El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Ses Multimedia, S. A. (Albert Marti Batera). 37612741J. DGZZ-0100728 Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad S. A. (Ausysegur). A28622736. M A-9800028.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad S. A. (Ausysegur). A28622736. M AB-9900123.

Madrid. Comunitel Global, S. A. A82025644. M B-0001082.

Madrid. Trans World Airlines, Inc. A4001022E. M B-9300648.

Madrid. Percacer S. A. A79109625. M CR-0200156.

Madrid. Dragados Obras y Proyectos, S. A. A82334715. M CR-0200315.

Madrid. Eléctrica Conquense, S. A. A16000127. M CU-8600001.

Madrid. Pan de Azúcar S. A. A78756301. M CU-9800445.

Madrid. Compañía Auxiliar de Seguridad S. A. (Ausysegur). A28622736. M CU-9900122.

Madrid. Aracas y Alerta UTE. G83079855. M LO-0200269.

Madrid. Aluminio Español, S. A. A36006260. M LU-9800444.

Madrid. Europea de Cogeneración, S. A. A82398363. M M-0000399.

Madrid. Aerolíneas Argentinas, S. A. A5281016E. M M-0000437.

Madrid. Watchman Española, S. A. A29263068. M-0000675.

Madrid. Lnair Services, S. L. B81767402. M M-0000783.

Madrid. Comunitel Global, S. A. A82025644. M M-0000801.

Madrid. Tecn.Med.Tecmed S. A., Ambient. Com Catal.Serv.Ambient. S. A. Vicenc Orts S. L., UTE. G82318973. M M-0000938.

Madrid. Comunitel Global, S. A. A82025644. M M-0001083.

Madrid. Comunitel Global, S. A. A82025644. M M-0001084.

Madrid. Servicios Vigilancia Halcones S. A. A78879582. M M-0001235.

Madrid. El Impecable, S. A. A28253144. M M-0001395.

Madrid. New Airports Services, S. A. A82086646. M M-0100008.

Madrid. New Airports Services, S. A. A82086646. M M-0100009.

Madrid. Conte-Rail. A82666983. M M-0100391.

Madrid. Conte-Rail. A82666983. M M-0100393.

Madrid. Urbaser, S. A. A78999273. M M-0100429.

Madrid. Auser, S. L. B82566647. M M-0100522.

Madrid. Aerolíneas Argentinas, S. A. A5281016E. M M-0101024.

Madrid. Tecn.Med.Tecmed S. A., Ambient. Com Catal. Serv. Ambient. S. A., Vicenc Orts S. L., UTE. G82318973. M M-0200098.

Madrid. Bubos Seguritas, S. A. A79183117. M M-0200111.

Madrid. Insursegur Grupo Custom, S. L. B81985178. M M-0200114.

Madrid. Urbaser, S. A. A78999273. M M-0200115.

Madrid. Reto XXI, S. L. B82641119. M M-0200181.

Madrid. Modi-Se O, S. L. B80375355. M M-0200212.

Madrid. Alerta y Control, S. A. A28978807. M M-0200270.

Madrid. International Flight Network S. A. A81054462. M M-0200407.

Madrid. Comunicación y Gestión Sanitaria, A.I.E. G81984809. M M-0200422.

Madrid. Lumpa, S. A. A79190930. M M-0200470.

Madrid. Urbaser, S. A. A78999273. M M-0200605.

Madrid. Ombuds Compañía de Seguridad, S. A. A81262404. M M-0200628.

Madrid. Tecnicas Medio Ambientales, Tecmed S. A. A79524054. M M-0200639.

Madrid. Euroglosa 45 Concesionario Comunidad de Madrid, S. A. A82201864. M M-0300040.

Madrid. Alerta y Control, S. A. A28978807. M M-0300098.

Madrid. Urbaser, S. A. A78999273. M M-0300105.